

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Comunicado:

Frente a la actual situación de pandemia Covid-19 en nuestro país, la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa que los exámenes teóricos y prácticos correspondientes a las exigencias del proceso de reválida, se realizarán en modalidad a distancia y/o presencial, según las condiciones sanitarias.

La evaluación curricular se realiza en base al plan de estudios de la carrera de Obstetricia y Puericultura (D.U N°003627, 27 de enero de 2009)

Disciplinas a evaluar:

- Salud Pública
- Ginecología
- Obstetricia
- Neonatología

Jornadas de Orientación:

Se cita al/a la postulante para explicar el proceso, aclarar dudas y realizar entrega de material para estudio de las 4 disciplinas a evaluar.

Evaluación: Examen teórico y práctico

- Examen teórico: Se realiza un examen escrito, modalidad de selección múltiple. Este examen puede rendirse hasta un máximo de tres oportunidades. Si el postulante no aprueba en ninguna de las tres oportunidades, queda eliminado del proceso y por consiguiente no rinde el examen práctico.
Para lo anterior se entrega un temario de contenidos y bibliografía actualizada
- Examen práctico: Si el/la postulante aprueba el examen teórico, debe rendir el examen práctico con metodología de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO). El/la revalidante tiene tres oportunidades para rendir examen práctico.

Entrega de resultados:

La Escuela de Obstetricia y Puericultura informa al/a la revalidante el resultado de su evaluación mediante correo electrónico, en un plazo de 23 días hábiles.